



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/345

05/12/2019

1490

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que, actualmente y según los datos obrantes en las bases de datos del Servicio Público de Empleo Estatal, el expediente de este Ayuntamiento consta como “cerrado” con fecha 15 de enero de 2020, por liquidación de deuda con fecha 20 de noviembre de 2019.

Madrid, 12 de febrero de 2020